

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL****CONTRATO N°:** 16 de 2024**CLASE DE CONTRATO:** COMPRAVENTA**CONTRATISTA:** LAURA CRISTINA GOMEZ PEREAÑEZ**NIT:** 1,017,216,105**OBJETO:** ADQUISICION DE LOS SERVICIOS DE IMPRESION DE INFORMACION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA EN LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES CON NUESTROS ALUMNOS**VALOR EN PESOS:** \$4,545,000**VALOR EN LETRAS:** CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/L**PLAZO:** 5 días**FECHA DE INICIO:** 26 de noviembre de 2024**FECHA DE TERMINACIÓN:** 30 de noviembre de 2024**ADICIÓN:** \$0**PRÓRROGA:** 0 días

En el Municipio de Medellín, se reunieron El Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 26 de noviembre de 2024, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMERICA celebró el contrato N° 16 de 2024 con LAURA CRISTINA GOMEZ PEREAÑEZ NIT 1017216105 cuyo objeto es: ADQUISICION DE LOS SERVICIOS DE IMPRESION DE INFORMACION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA EN LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES CON NUESTROS ALUMNOS estableciendo como valor del contrato la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/Ly como tiempo de ejecución contractual 5 días contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 16 de 2024

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 16 de 2024 discriminando los pagos, así:

Valor Inicial contrato		\$4,545,000
Mas Adiciones		\$0
Valor Total contrato		\$4,545,000
	PAGO 1	\$4,545,000
Valor Total ejecutado y Pagado		\$4,545,000



INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMÉRICA

EDUCAMOS EN EL SER PARA EL SABER HACER

Creada por Resolución N° 16296 de Noviembre 27 de 2002 Resolución Media Técnica 000325 de Enero 22 de 2016
Código DANE 105001011886 NIT 811.018.599-0 Código Icfes 075580

Saldo a favor del contratista*	\$0
Observaciones:	

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 16 de 2024 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO:

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 16 de 2024 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO:

La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO:

EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 30 de noviembre de 2024

LILIANA MARIA RIOS DUQUE

Rector(a)

LAURA CRISTINA GOMEZ PEREANEZ

CC. 1,017,216,105

Contratista